



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha tres de junio de dos mil veinticinco, el Licenciado JOSE RAMON URIEGAS MENDOZA, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número 00136/2025, relativo al **Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SILVESTRE CASTRO BANDA**, quien falleció el día diez de febrero de dos mil veintidós, en Tranquility at Kennesaw Mountain, Marietta, condado Cobb, habiendo tenido su último domicilio en calle Josefa O de Domínguez, sin número entre Miguel Hidalgo y Benito Juárez C.P. 89700, en ejido Santa Fe municipio de González, Tamaulipas y es denunciado por RAFAELA MONTELONGO DEL ANGEL, MIRELLA CASTRO MONTELONGO, BRENDA CASTRO MONTELONGO, FLOR CASTRO MONTELONGO, DIANA CASTRO MONTELONGO, ELBA CASTRO MONTELONGO.

Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Ciudad González, Tamaulipas a 03 de junio de 2025.
LIC. CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA.
Secretario de Acuerdos

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000030289387

Archivo Firmado: 84_EDICTO_EX_00136-2025_511_03-06-2025_13-46-35.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000024214	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-05T04:50:23Z / 2025-06-04T22:50:23-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b1 03 40 57 9b 3a 9b ef ff ac bd 77 a3 34 57 ba 25 14 57 f0 e3 3e e8 5c 07 74 ea 99 6e 9d 0c ab db 48 77 dd c9 86 df aa 87 65 5a 2b 46 fe 57 d8 43 3b 6e 11 92 3d 92 a1 03 55 e1 5a 22 b5 85 f9 87 f7 5e e6 83 b4 ec e7 88 86 9d f1 7b 29 92 09 64 c4 cf 3b d9 f2 8b b8 c8 9a 71 9c f8 65 5c f4 32 ab c4 06 8d 9b 79 1f b2 6b 83 bd 8a f3 45 7f 38 07 b0 55 ad e4 7a ef e7 f7 8d 97 b6 f3 83 3a 94 8c 9d 2c 86 ba fd bd 99 ca 2b dd 7c 3e 92 29 55 1e 5b c7 40 0c c5 b3 4d 3c 88 78 b2 f7 c0 31 f2 93 d6 22 88 28 f4 71 d5 62 58 4c 70 5f b9 fc 11 8d d0 27 3b af e0 26 a0 5f 9a 41 ac c9 47 8a 61 f7 de 81 49 18 cf c7 e5 94 90 85 09 a4 0c 3f 42 78 d1 2b 23 eb 9b fa 3d 23 a1 ad 74 d3 39 42 59 96 2f e6 8e 18 87 58 46 d9 92 41 a9 41 2e 21 0d f5 9c 64 bc 73 e5 7c df eb 3e 71 85 65 2b 92			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-05T04:50:24Z / 2025-06-04T22:50:24-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000024214			

